

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales consolidados	4 y 5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros consolidados	9 a 50



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Pesos mexicanos (Nota 3)			
Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Inversiones (Nota 6)	\$		Reservas técnicas (Nota 14)		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguro de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	2,900,713,578	\$ 2,901,512,974	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas privadas			Seguros de daños	-	39,971
Tasa conocida	216,470,363	305,785,487	Reafianzamiento tomado	-	-
Renta variable	-	-	Fianzas en vigor	1,268,872,895	1,397,322,090
Extranjeros	-	-		<u>1,268,872,895</u>	<u>1,397,362,061</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir		
	<u>3,117,183,941</u>	<u>3,207,298,461</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
(-) Deterioro de valores	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	-	-
	-	-	Por primas en depósito	-	-
	-	-		<u>818,131,980</u>	<u>753,561,528</u>
Operaciones con productos derivados			De contingencia		
Deudor por reporto	<u>39,152,622</u>	<u>38,327,373</u>	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito (neto)			Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Vigente	1,514,815	4,447,438	De riesgos catastróficos	362,423,466	344,118,420
Cartera vencida	-	-		<u>2,449,428,341</u>	<u>2,495,042,009</u>
(-) Estimación para castigos	18,885	75,998	Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)	<u>28,110,178</u>	<u>26,042,304</u>
	<u>1,495,930</u>	<u>4,371,440</u>			
Inmuebles - Neto (Nota 10)	16,483,775	15,604,155	Acreeedores		
Suma de inversiones	<u>3,174,316,268</u>	<u>3,265,601,429</u>	Agentes y ajustadores	131,355,194	159,984,881
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 15)	<u>32,811,595</u>	<u>28,794,821</u>	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Disponibilidad			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	38,993,359	32,304,426
Caja y bancos (Nota 7)	27,017,010	83,714,552	Diversos	530,709,308	504,457,962
Deudores				<u>701,057,861</u>	<u>696,747,269</u>
Por Primas (Nota 8)	470,820,250	549,226,807	Reafianzadores (Nota 9)		
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Instituciones de fianzas	116,192,089	116,164,759
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	Depósitos retenidos	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	Otras participaciones	110,953,081	61,947,630
Documentos por cobrar	-	-	Intermediarios de reafianzamiento	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 11)	-	-		<u>227,145,170</u>	<u>178,112,389</u>
Otros	84,372,574	29,172,953	Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al movimiento de la adquisición	-	-
(-) Estimación para castigos	23,620,241	23,685,260	Financiamientos obtenidos		
	<u>99,711,216</u>	<u>105,376,982</u>	Emisión de deuda	-	-
	<u>479,101,849</u>	<u>496,708,038</u>	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Reafianzadores - Neto (Nota 9)			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Instituciones de fianzas	69,910,304	117,715,568		-	-
Depósitos retenidos	-	-	Otros pasivos		
Importes recuperables de reaseguro	1,024,464,415	1,102,118,385	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	570,272	672,898	Provisión para el pago de impuestos (Nota 19)	73,082,283	185,393,898
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	Otras obligaciones	101,379,743	111,457,396
(-) Estimación para castigos	3,026,631	51,632	Créditos diferidos	-	-
	<u>1,090,777,816</u>	<u>1,219,109,423</u>		<u>174,462,026</u>	<u>296,851,294</u>
Inversiones permanentes			Suma del pasivo	<u>3,580,203,576</u>	<u>3,692,795,265</u>
Subsidiarias	-	-	Capital contable		
Asociadas	-	-	Capital contable (Nota 16)		
Otras inversiones permanentes	951,821	951,822	Capital o fondo social pagado		
	<u>951,821</u>	<u>951,822</u>	Capital o fondo social	608,286,449	608,286,449
			(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
			(-) Capital o fondo no exhibido	46,598,498	46,598,498
			(-) Acciones propias recompradas	-	-
				<u>561,687,951</u>	<u>561,687,951</u>
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Otros activos			Capital ganado		
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	26,659,221	26,524,298	Reservas		
Activos adjudicados - Neto	47,874,141	49,943,832	Legal	396,160,294	349,043,921
Diversos (Nota 13)	400,281,151	406,973,371	Para adquisición de acciones propias	-	-
Activos intangibles amortizables - Neto	62,609,494	43,227,588	Otras	22,959,953	22,959,953
Activos intangibles - Neto	-	-		419,120,247	372,003,874
	<u>537,424,007</u>	<u>526,669,089</u>	Superávit por valuación	8,923,783	15,584,765
			Inversiones permanentes	2,641,593	2,641,593
			Resultados de ejercicios anteriores	570,705,194	505,843,090
			Resultado del ejercicio	194,807,059	469,548,461
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediaciones por Beneficios Definidos a los empleados	4,310,963	1,444,175
			Suma del capital contable	<u>1,762,196,790</u>	<u>1,928,753,909</u>
			Participación controladora	1,761,786,737	1,928,382,900
			Participación no controladora	410,053	371,009
			Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 5,342,400,366</u>	<u>\$ 5,621,549,174</u>
Suma del activo	<u>\$ 5,342,400,366</u>	<u>\$ 5,621,549,174</u>			
Evento posterior (Nota 21)					

Cuentas de Orden	2020	2019
Valores en depósito	\$ 135,166,324	\$ -
Fondos de administración	2,808,358,128	2,875,229,010
Responsabilidades por fianzas en vigor	108,962,326,908	123,847,711,428
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	107,749,432,684	123,345,594,869
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	509,784,628	507,810,298
Reclamaciones contingentes	225,422,181	277,015,643
Reclamaciones pagadas	107,639,202	149,679,756
Reclamaciones canceladas	876,216,055	605,980,317
Recuperación de reclamaciones pagadas	46,317,160	53,051,490
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-	-
Cuentas de registro	4,395,955,284	4,054,692,283
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	-	-
Garantías recibidas por reporto	39,183,532	38,327,373

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados financieros consolidados y las Notas de Revelación que forman parte de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/about-us/reportes-de-solvencia-y-condicion-financiera/documents/pdf/rscfchfm2020.pdf>.

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act Luis Hernández Fragosó.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/estadosfinancieros2020chfm.pdf, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados en <https://www.chubb.com/mx-es/assets/documents/rscfchfm2020.pdf>.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,273,000, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/rscfchfm2020.pdf, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$1,468,786,566 y de \$1,933,223,790, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$967,701,040 y en \$1,639,933,603, respectivamente.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 y 10 de agosto de 2019, la calificadora Moodys otorgó a esta institución la calificación Aa1 en escala nacional, por ambos años.

Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco Director General	Ing. Roberto Araujo Balderas Director de Finanzas	C.P. José Luis Caballero Garza Contralor	L.A.E. Cynthia Hernández Rosas Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2020	2019
Primas		
Emitidas	\$ 1,781,897,907	\$ 2,449,062,229
(-) Cedidas – Nota 9	<u>1,278,765,276</u>	<u>1,749,821,082</u>
De retención	503,132,631	699,241,147
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(41,669,589)</u>	<u>(22,816,084)</u>
Primas de retención devengadas	<u>544,802,220</u>	<u>722,057,231</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	533,769,192	647,261,635
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	357,099	16,287,926
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido – Nota 9	620,124,966	853,960,151
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>(70,272,635)</u>	<u>(28,486,052)</u>
	<u>(156,271,310)</u>	<u>(218,896,642)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>59,407,518</u>	<u>85,846,640</u>
	<u>59,407,518</u>	<u>85,846,640</u>
	<u>641,666,012</u>	<u>855,107,233</u>
Utilidad técnica		
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	77,304,722	111,019,333
Otras reservas	-	-
	<u>77,304,722</u>	<u>111,019,333</u>
	<u>7,667,931</u>	<u>8,422,319</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas		
Utilidad bruta	<u>572,029,221</u>	<u>752,510,219</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	534,134,505	367,265,497
Remuneraciones y prestaciones al personal	20,817,989	18,168,004
Depreciaciones y amortizaciones	<u>26,833,695</u>	<u>16,798,221</u>
	<u>581,786,189</u>	<u>402,231,722</u>
	<u>(9,756,968)</u>	<u>350,278,497</u>
Utilidad de la operación		
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	174,231,381	180,798,985
Por venta de inversiones	23,841,039	45,889,190
Por valuación de inversiones	27,348	43,666,137
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(102,640)	(209,286)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	1,684,061	1,389,824
Resultado cambiario	56,780,059	30,352,097
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>256,666,528</u>	<u>302,305,519</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
	<u>246,909,560</u>	<u>652,584,016</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad -Nota 19	<u>52,102,501</u>	<u>183,035,555</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>194,807,059</u>	<u>469,548,461</u>
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 194,807,059</u>	<u>\$ 469,548,461</u>
Utilidad del ejercicio controladora	\$ 194,768,015	\$ 469,515,496
Utilidad del ejercicio no controladora	39,044	32,965
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 194,807,059</u>	<u>\$ 469,548,461</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rúbrica
Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Rúbrica
Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

Rúbrica
C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

Rúbrica
L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Otros Remediación por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 561,687,951	\$ -	\$ 332,944,762	\$ 154,288,855	\$ 390,613,347	\$ 2,641,593	\$ 785,410	\$ -	\$ 16,347,664	\$ 1,459,309,582
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	39,059,112	(39,059,112)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	390,613,347	(390,613,347)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	39,059,112	351,554,235	(390,613,347)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	469,548,461	-	-	-	-	469,548,461
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	658,765	-	(762,899)	(104,134)
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	469,548,461	-	658,765	-	(762,899)	469,444,327
Saldo al 31 de diciembre de 2019	561,687,951	-	372,003,874	505,843,090	469,548,461	2,641,593	1,444,175	-	15,584,765	1,928,753,909
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(357,569,983)	-	-	-	-	-	(357,569,983)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	47,116,373	422,432,087	(469,548,460)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	47,116,373	64,862,104	(469,548,460)	-	-	-	-	(357,569,983)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	194,807,059	-	-	-	-	194,807,059
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	2,866,788	-	(6,660,982)	(3,794,195)
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	194,807,059	-	2,866,788	-	(6,660,982)	191,012,864
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 561,687,951	\$ -	\$ 419,120,247	\$ 570,705,194	\$ 194,807,059	\$ 2,641,593	\$ 4,310,963	\$ -	\$ 8,923,783	\$ 1,762,196,790

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco Director General	Ing. Roberto Araujo Balderas Director de Finanzas	C.P. José Luis Caballero Garza Contralor	L.A.E. Cynthia Hernández Rosas Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2020 y 2019

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 194,807,059	\$ 469,548,461
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(27,348)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,384,291	21,143,018
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	26,833,696	16,798,221
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	35,635,112	88,203,249
Provisiones	10,507,019	30,415,390
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	52,102,501	183,035,555
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>323,242,330</u>	<u>809,143,894</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	91,137,058	(828,501,299)
Deudores por reporto	(825,250)	(727,923)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	77,244,772	(47,388,457)
Deudores	(58,348,534)	51,752,337
Reaseguradores y reafianzadores	118,704,892	127,860,632
Bienes adjudicados	(697,723)	6,624,000
Otros activos operativos	(191,502,771)	104,015,209
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(50,352,733)	(188,290,906)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	(7,672,624)	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>300,929,417</u>	<u>34,487,487</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(8,752,327)	(9,490,972)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(8,752,327)</u>	<u>(9,490,972)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	(357,569,983)	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(357,569,983)</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(65,392,893)	24,996,515
Efectos por cambios en el valor del efectivo	8,695,351	(9,068,538)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>83,714,552</u>	<u>67,786,575</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 27,017,010</u>	<u>\$ 83,714,552</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco Director General	Ing. Roberto Araujo Balderas Director de Finanzas	C.P. José Luis Caballero Garza Contralor	L.A.E. Cynthia Hernández Rosas Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

El 23 de enero de 2019, mediante oficio número 06-C00-22100-01231/2020, la Comisión autorizó la modificación de la denominación social de la Institución a Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A., situación informada a la SHCP mediante formato único de solicitud de inscripción y aviso al Registro Federal de Contribuyentes. Así mismo la Comisión otorga autorización a Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. para organizarse y operar como Institución de seguros filial, para practicar en la República Mexicana, la operación del seguro de daños, en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas, fianzas judiciales en los subramos penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obras, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas, en términos de lo dispuesto en los artículo 25, fracción III, inciso g) y último párrafo 26, último párrafo 36 y 42 de la LISF.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 16

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 4 de marzo de 2021 y 10 de marzo de 2020, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

El 12 de octubre de 2020 y 17 de diciembre de 2019, la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aa1.mx en escala nacional), por ambos años considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación ¹	Descripción
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

1 *Moody's* utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la cual la Institución ejerce control.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la subsidiaria que se consolida es Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) con el porcentaje de participación del 99% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la moneda funcional de esta subsidiaria es el peso mexicano.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General. Todos los servicios legales, operacionales, informáticos, contables y administrativos le son prestados por otras partes relacionadas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020, la Institución adoptó de manera prospectiva, la Mejora a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que mejoras a las NIF, no tuvo una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Mejora a la NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los criterios contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en dichos ejercicios, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 22).

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 24 de febrero de 2021 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando pierde dicho control.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución no realiza transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución y su subsidiaria han identificado las siguientes monedas:

Tipo:	Moneda	
	2020	2019
Registro	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	(%)	(%)
Del año	3.15	2.83
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	15.09	15.69
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	11.19	15.09

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- i. Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos a corto plazo.
- ii. Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el período conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó transferencias entre categorías.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Deudor por reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

e. Cartera de crédito

Corresponden a préstamos con garantía que representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme a la política correspondiente sustentada en la regulación actual, bajo el esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

f. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados durante 2020 y 2019 con base en avalúos practicados el 15 de junio de 2020 y 15 de junio de 2019, respectivamente. Véase Nota 10.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

g. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

h. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberán registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días. Véase Nota 8.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

i. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 8 de febrero de 2021 y el 20 de enero de 2020 el abogado externo emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de esta cuenta, sin salvedades, respectivamente. Véase Nota 11.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con lo siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$8,283,743 y \$21,352,305.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

k. Reafianzadores

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento. Véase Nota 9.

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de fianzas en vigor.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

l. Derivados implícitos

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos fueron clasificados como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable registrado es de \$59,670,223 y \$77,546,334, respectivamente.

m. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 10.

n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

o. Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2020 y 2019, la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo a la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de dicha reserva asciende a \$23,043,079 y \$20,275,667 sobre un monto de activos de \$70,917,220 y \$70,219,498.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

q. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 14.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

r. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por el año terminado en esa fecha, la Institución no cuenta con personal activo, excepto por el director general, las obligaciones corresponden a beneficios definidos.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 15.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$12,959,142 y \$11,068,123, se incluye en el balance general, en el renglón de "Obligaciones laborales".

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

s. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 19.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

t. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de inversiones, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 16.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

u. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesto por la valuación de los “Títulos disponibles para su venta”, la valuación de inmuebles y las remediones de beneficios a los empleados. Véase Nota 18.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del período en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

v. Ingresos

Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 17.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

w. Servicios análogos y conexos

Representan servicios por la administración de fideicomisos entre instituciones de crédito y terceros, con garantía inmobiliaria.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

x. Costo de adquisición

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

y. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

z. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

aa. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

bb. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando estos sean efectivamente realizados, pasarán a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años para ambos años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 5%.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Véase Nota 15.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.88%	8.75%
Tasa de inflación	3.5%	3.5%
Incremento futuro en salarios	5.0%	5.0%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	5.0%	5.0%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 14.98 años.

Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Activos	Dls 72,477,281	Dls 35,593,387
Pasivos	<u>(6,707,021)</u>	<u>(6,509,728)</u>
Posición activa, neta	<u>Dls 65,770,260</u>	<u>Dls 29,083,659</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar. Al 10 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$21.2575 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares en 2020 y 2019, son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Primas emitidas	<u>Dls 11,527,444</u>	<u>Dls 27,029,136</u>
Primas cedidas	<u>Dls 9,817,998</u>	<u>Dls 22,822,795</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls 7,375,838</u>	<u>Dls 13,722,434</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la manera presentada a continuación:

2020	Costo	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>					
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>					
Para financiar la operación	\$2,851,610,900	\$30,275,687	\$18,826,991	\$ -	\$2,900,713,578
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>					
Para financiar la operación:					
Sector financiero	91,986,692	1,938,260	600,063	-	94,525,015
Sector no financiero	119,268,952	1,778,752	897,644	-	121,945,348
Extranjeros	-	-	-	-	-
<u>Disponibles para su venta:</u>					
Sector financiero	-	-	-	-	-
Total inversiones en valores	<u>\$ 3,062,866,544</u>	<u>\$ 33,992,699</u>	<u>\$20,324,698</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,117,183,941</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
TÍTULOS DE DEUDA					
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>					
Para financiar la operación	\$ 2,860,665,173	\$ 26,732,637	\$14,115,164	\$ -	\$ 2,901,512,974
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>					
Para financiar la operación:					
Sector financiero	206,272,894	(2,451,843)	1,050,770	-	204,871,821
Sector no financiero	-	-	-	-	-
Extranjeros	-	-	-	-	-
<u>Disponibles para su venta:</u>					
Sector financiero	<u>99,097,643</u>	<u>943,351</u>	<u>872,672</u>	<u>-</u>	<u>100,913,666</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 3,166,035,710</u>	<u>\$ 25,224,145</u>	<u>\$16,038,606</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,207,298,461</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

Clasificación	31 de diciembre de	
	2020	2019
Con fines de negociación	4.24	3.12

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 10 de marzo de 2021, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que mantenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra en la hoja siguiente.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio %
2020		
Tipo de valor:		
BONOSM	\$ 791,342,617	25
BANOBRAI	298,846,077	10
BACMEXTXXD	671,477,571	21
MEXC15 D1	382,485,210	12
MEXA89 D1	265,974,721	9
MEXJ98 D1	120,343,536	4
Otros menores	<u>586,714,209</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 3,117,183,941</u>	<u>100</u>
2019		
Tipo de valor:		
BONOSM	\$ 1,649,882,019	51
BANOBRAI	229,826,986	7
BACMEXTXXD	568,034,768	17
Otros menores	<u>759,554,688</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 3,207,298,461</u>	<u>100</u>

Nota 7 - Disponibilidad:

El saldo disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Bancos moneda extranjera	\$ 2,640,537	\$ 14,062,248
Bancos moneda nacional	21,238,343	69,579,304
Caja	<u>3,138,130</u>	<u>73,000</u>
	<u>\$ 27,017,010</u>	<u>\$ 83,714,552</u>

Los intereses generados durante 2020 y 2019 correspondientes a disponibilidades, ascienden a \$2,088 y \$5,844, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por USD132,631 y USD1,093,130 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$19.9087 y \$18.8642.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del “Deudor por prima”:

Ramo	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe	%	Importe	%
Administrativas	\$ 461,852,248	98	\$ 526,730,818	96
Fidelidad	1,296,066	-	1,217,717	-
Judiciales	7,552,513	2	10,404,581	2
De crédito	<u>119,423</u>	<u>-</u>	<u>10,873,691</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 470,820,250</u>	<u>100</u>	<u>\$ 549,226,807</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$91,061,694 y \$94,008,708.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro del “Deudor por prima” representa el 9% y 10% activo total, respectivamente.

Nota 9 - Instituciones de fianzas:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

A continuación, se presenta una integración de las principales operaciones con reafianzadores:

Comisión cedida Reasegurador	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd. (Prioridad)	\$ 227,511,018	\$ 307,499,196
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd. (CP)	242,412,769	298,336,891
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	115,193,627	117,369,770
IRB Brasil Resseguros SA	2,739,545	5,134,114
Lloyds Syndicate 4472 Ltb	1,559,866	2,405,275
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	3,469,135	7,329,967
Swiss Reinsurance Company Ltd.	3,096,616	7,386,652
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	3,811,567	6,128,590
Axis Re Public Limited Company	2,614,954	6,017,677
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,426,992	5,818,594
Everest Reinsurance Company	2,302,805	5,055,393
Partner Reinsurance Europe PLC.	966,554	1,859,776
Transatlantic Reinsurance Company	1,094,451	1,326,469
Scor Reinsurance Company	822,625	1,972,129
Otros	<u>4,664,258</u>	<u>8,507,832</u>
Total	<u>\$ 614,686,782</u>	<u>\$ 782,148,325</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Comisión retrocedida

Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	\$ (5,354,008)	\$ 58,155,646
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	3,589,098	4,012,175
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	589,930	5,863,872
Swiss Reinsurance Company Ltd.	237,886	247,270
IRB Brasil Resseguros SA	237,886	247,270
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	47,214	49,077
Continental Casualty Company	237,886	247,270
Liberty Mutual Insurance Company	2,875,804	2,989,246
Patria Re	2,976,488	-
Total	<u>\$ 5,438,184</u>	<u>\$ 71,811,826</u>

Reclamaciones totales

Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	\$ 170,684,192	\$ 86,194,543
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	73,107,580	97,621,762
Federal Reinsurance Co	-	620,761
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	15,194	131,069
Swiss Reinsurance Company Ltd.	136,744	498,257
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	99,393	434,940
Axis Re Public Limited Company	72,888	258,212
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	70,475	155,500
Everest Reinsurance Company	76,130	307,733
Transatlantic Reinsurance Company	46,415	241,105
IRB Brasil Resseguros S.A.	-	131,044
Scor Reinsurance Company	26,035	1,518
Partner Reinsurance Europe Plc.	18,899	78,781
Odyssey Reinsurance Company	5,832	22,580
Western Surety Company	5,893	62,411
Otros	41,454	291,829
Total general	<u>\$ 244,407,124</u>	<u>\$ 187,052,045</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020

Institución	Cuenta corriente y otras participaciones		Reafianzamiento cedido neto	
	Deudor	Acreeedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	\$ 33,088,575	\$ (63,192,532)	\$ 441,022,023	\$ (73,107,580)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	104,490	29,148,545	224,670,659	(15,194)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	18,739,896	(117,251,425)	473,166,975	(170,684,192)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	35,715,429	-	8,300,938	-
CHUBB Perú S. A., compañía de seguros y reaseguros	28,550,688	-	-	-
Federal Reinsurance Co.	7,742,500	(517,921)	-	-
Irb Brasil Resseguros S. A.	104,369	(1,662,091)	5,529,739	(29,631)
Allied World Assurance Company (Europe) Dac.	-	(268,954)	3,480,631	-
Lloyd'S Syndicate 4472 Ltb.	255,436	(88,067)	2,971,174	(1,884)
Muenchener Ruckversicherungs	2,926,239	74,188	-	-
Everest Reinsurance Company	219,697	(3,022,561)	5,621,547	(76,130)
Axis Re Public Limited Company	66,051	(3,452,094)	6,000,629	(72,888)
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	124,689	(6,632,431)	8,828,535	(70,476)
Continental Casualty Company	334,765	-	1,658,581	-
Transatlantic Reinsurance Company	235,932	(1,710,455)	2,830,916	(46,415)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	129,483	(4,062,331)	5,267,398	(99,393)
Afianzadora Aserta S.A. De C.V. Grupo Financiero	1,156,373	-	-	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	47,792	(954,436)	2,079,595	(18,899)
Afianzadora Insurgentes, S.A. De C.V., Grupo Finan	560,845	-	490,618	-
Catlin Re Switzerland Ltd	78,070	(42,685)	919,249	(1,862)
Validus Re Switzerland	76,398	(26,210)	891,346	(565)
Western Surety Company	1,057,841	(283,705)	(8)	(5,893)
Scor Reinsurance Company	22,076	(1,138,923)	1,785,838	(26,035)
Chubb European Group SE (Ale)	13,198	(978,792)	1,599,748	-
Odyssey Reinsurance Company	18,234	(341,786)	944,470	(5,832)
Fianzas Atlas, S.A.	432,562	-	-	-
Rli Insurance Company	49,500	-	330,000	-
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	14,331	(242,961)	594,241	(377)
Guy Carpenter México Intermediario de Reaseguro	361,390	-	-	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(22,963,487)	23,300,582	-
Patria Re	336,760	-	-	-
Travelers Casualty And Surety Company Of America	970	-	175,009	-
Nova Casiopea	-	(376,264)	496,378	-
Chubb European Group SE (Fra)	53,355	-	41,352	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc	58,139	-	-	-
New Hampshire Insurance Company	23,063	-	-	-
Travelers Indemnity Company	21,984	-	-	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	89,052	(77,339)	(5)	(2,082)
Federal Insurance C.	237	-	-	-
Catlin Insurance Company Ltd.	11,192	(26,318)	-	(1,629)
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	171,280	(194,761)	-	(871)
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	3,514	(25,891)	-	(2,553)
Hsbc Fianzas S.A. Grupo Financiero Hsbc	-	(86,045)	-	-
Chubb European Group Se (Lond)	-	(163,852)	45,114	-
Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	7,533	(175,213)	-	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	89,176	(6,879,289)	6,721,679	(136,744)
Otras	-	(419,176)	-	-
American Home Assurance Company	-	(1,826,898)	526,416	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	1,009	(280,126)	(4,020,356)	-
Liberty Mutual Insurance Company	160,639	(17,002,883)	10,644,567	-
Total	\$ 133,254,752	\$ (227,145,170)	\$ 1,236,915,578	\$ (244,407,124)

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Institución	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuenta corriente y otras participaciones		Reafianzamiento cedido neto	
	Deudor	Acreeedor	de cedido	de cedido
CHUBB PERU SA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	\$ 116,559,195	\$ -	\$ -	\$ -
Afianzadora Insurgentes, S.A. De C.V., Grupo Finan	560,700	2	61,996	-
Irb Brasil Resseguros Sa	98,963	(1,230,608)	10,510,800	(131,044)
Odyssey Reinsurance Company	13,709	(252,339)	1,861,617	(22,580)
Validus Re Switzerland	23,952	(23,339)	1,374,139	(21,775)
Lloyd'S Syndicate 4472 Ltb	81,556	(79,741)	4,580,462	(72,584)
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	14,252	(16,647)	916,093	(14,517)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	69,666	(5,256,388)	15,987,144	(498,257)
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	170,409	(194,761)	-	(94)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	57,886	(3,803,224)	12,666,423	(434,940)
Continental Casualty Company	-	(4,070,681)	5,196,326	-
New Hampshire Insurance Company	23,063	-	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	225,310	(2,429,343)	3,242,500	(241,105)
Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	7,530	(175,213)	-	(854)
Travelers Casualty And Surety Company Of America	-	(171,852)	1,367,635	-
Everest Reinsurance Company	207,942	(2,981,571)	11,565,806	(307,733)
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	961	(25,529)	-	(1,518)
Partner Reinsurance Europe Plc.	32,839	(757,293)	4,060,802	(78,781)
Liberty Mutual Insurance Company	160,639	(668,466)	7,592,133	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	54,214	(3,147,322)	17,252,141	(155,500)
The Insurance Company Of State Of Pennsylvania	-	-	4,190,973	-
Axis Re Public Limited Company	52,142	(3,134,186)	13,424,368	(258,212)
Western Surety Company	1,116,202	(295,426)	-	(62,411)
Scor Reinsurance Company	17,880	(1,092,136)	4,294,684	(103,432)
Catlin Insurance Company Ltd	7,304	(26,702)	-	(26,480)
Catlin Re Switzerland Ltd	36,499	(72,633)	1,434,555	(23,763)
American Home Assurance Company	-	(6,387,949)	5,419,755	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc	58,139	-	-	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	90,517	(87,900)	519	(28,330)
Reafianzadoras	-	(419,176)	-	-
Federal Reinsurance Co	7,742,500	(2,207,735)	594,715	(620,761)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	49,728,216	(85,415,051)	595,350,335	(97,621,762)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	(9,619,538)	(63,853,895)	581,566,238	(86,194,543)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	89,296	45,938,269	228,098,682	(131,067)
Nova Casiopea	-	(1,707,373)	5,676,074	-
Afianzadora Aserta S.A. De C.V, Grupo Financiero A	1,156,375	-	-	-
Aspen Insurance Uk Limited	-	(2,585)	-	-
Chubb European Group SE (Fra)	-	(560,067)	627,163	-
Chubb European Group SE (Ale)	-	(261,011)	14,620,398	-
Chubb European Group SE (Hol)	-	13,198	(1,057)	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	(4,375,101)	52,768	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(27,119,279)	39,590,608	-
Chubb European Group Se (Lond)	-	(135,658)	135,656	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(1,625,682)	1,652,503	-
Total	\$ 168,838,318	\$ (178,112,393)	\$ 1,594,964,954	\$ (187,052,043)

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación (%)
	2020	2019	
Inmuebles	\$ 16,562,589	\$ 15,678,642	
Depreciación acumulada	<u>(78,814)</u>	<u>(74,487)</u>	
	<u>\$ 16,483,775</u>	<u>\$ 15,604,155</u>	
Mobiliario y equipo *	\$ 28,682,466	\$ 32,734,452	10
De oficina de cómputo	41,897,069	32,500,075	30
Periférico de cómputo	1,463	1,463	30
De transporte	<u>891,565</u>	<u>1,616,449</u>	25
Total mobiliario y equipo	<u>71,472,563</u>	<u>66,852,439</u>	
Depreciación acumulada	<u>(44,813,342)</u>	<u>(40,328,141)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 26,659,221</u>	<u>\$ 26,524,298</u>	

* Incluye equipo de comunicaciones por un importe de \$4,051,981, el cual se deprecia a una tasa del 25%.

La depreciación registrada en los resultados de 2020 y 2019, asciende a \$9,394,087 y \$5,575,199, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

Nota 11 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Reclamaciones pagadas	\$ 85,960,305	\$ 34,242,552
Provisión de fondos recibidos	<u>(1,587,731)</u>	<u>(5,069,599)</u>
	<u>\$ 84,372,574</u>	<u>\$ 29,172,953</u>

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$229,699,410 y \$170,831,897. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$183,382,250 y \$117,780,407 durante 2020 y 2019. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 1.58% y 0.52%, respectivamente, del activo de la Institución.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1 a los estados financieros, la Institución es filial de CHUBB INA International Holding, Ltd., con la cual no se tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Por cobrar:		
Chubb Seguros México S.A.	\$ 484,947	\$ 198,445
Deudor por prima:		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 394,510	\$ -
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>30,410</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 424,920</u>	<u>\$ -</u>
Por pagar:		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	19,377,462	\$ 33,756,520
Cover Direct Inc	194,246,726	90,752,649
Chubb Asset Manager, Inc	131,566	398,048
Chubb Seguros México S. A.	-	42,712,957
Chubb Seguros Colombia, S. A.	6,397,223	-
Chubb Servicios Chile Limitada	582,464	-
Inacomb, S. A. de C. V.	<u>197,205</u>	<u>512,249</u>
	<u>\$ 220,932,646</u>	<u>\$ 168,132,423</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Ingresos		
<u>Primas emitidas</u>		
Chubb Servicios México, S.A. de C.V.	\$ 953,770	-
Chubb Seguros México, S. A.	<u>165,282</u>	<u>\$ 845,998</u>
	<u>\$ 1,119,052</u>	<u>\$ 845,998</u>
<u>Servicios Administrativos</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 29,713,194	\$ 12,678,043
<u>Reafianzamiento</u>		
CHUBB Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 720,654,650	\$ 1,171,147,708
CHUBB Property & Casualty Insurance Company	(1,009)	21,840
Chubb European Group SE	253,998	268,046
Federal Insurance Company	(237)	114,454
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	<u>3,999,573</u>	<u>6,456,854</u>
	<u>\$ 724,906,975</u>	<u>\$ 1,178,008,903</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 29,551,538	\$ 34,740,200
<u>Mantenimiento</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 5,279,300	\$ 6,806,862
<u>Publicidad</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 2,188,667	\$ 2,387,637
<u>Siniestros recuperados por reaseguro cedido</u>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 238,563,241	\$ -
Egresos		
<u>Servicios Administrativos</u>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ 323,019,718	\$ 356,916,980
Cover Direct, Inc.	194,030,190	90,942,112
Inacomb, S. A. de C. V.	5,018,666	10,629,643
Operadora FMA, S. A. de C. V.	-	(117,582)
Chubb Servicios Chile Limitada	582,464	501,306
Chubb Seguros Colombia, S.A.	6,397,223	-
Chubb Assets Manager Inc.	792,466	726,068
	<u>\$ 529,840,727</u>	<u>\$ 459,598,527</u>
<u>Compra de seguros</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 65,317	\$ 387,685
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 6,604,166	\$ 9,241,774
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	4,819,753	5,117,000
	<u>\$ 11,423,919</u>	<u>\$ 14,358,774</u>
<u>Reafianzamiento</u>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,136,621,601	\$ 1,603,978,829
Chubb Property & Casualty Insurance Company	(4,020,356)	52,768
Federal Insurance Company	-	594,715
Chubb INA Overseas Insurance Company, Ltd.	31,601,521	41,243,111
Chubb European Group SE	1,686,213	15,382,162
	<u>\$ 1,165,888,979</u>	<u>\$ 1,661,251,585</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2020 y 2019 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Nota 13 - Otros activos - diversos:

El saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR diferido (Nota 19)	\$ 261,653,965	\$ 260,476,304
Impuestos pagados por anticipado	121,280,795	89,176,740
Pagos anticipados	<u>17,346,391</u>	<u>57,320,327</u>
	<u>\$ 400,281,151</u>	<u>\$ 406,973,371</u>

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al	Movimientos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2020
Fianzas en vigor	\$ 1,513,693,852	\$(116,371,762)	\$1,397,322,090	\$(128,449,195)	\$1,268,872,895
Seguros de Daños	-	39,971	39,971	(39,971)	-
De contingencia	996,096,044	(242,534,516)	753,561,528	64,570,452	818,131,980
De Riesgos Catastróficos	-	<u>344,118,420</u>	<u>344,118,420</u>	<u>18,305,046</u>	<u>362,423,466</u>
Subtotal	<u>\$ 2,509,789,896</u>	<u>\$ (14,747,887)</u>	<u>\$ 2,495,042,009</u>	<u>\$ (45,613,668)</u>	<u>\$ 2,449,428,341</u>

Nota 15 - Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido y de Aportación Definida (Contribución Definida). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes por este concepto son de \$28,110,178 y \$26,042,304, respectivamente.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Componentes del costo de beneficios definidos		
Costo del servicio	\$ 568,328	\$ 366,983
Intereses sobre activos (pasivos) netos por beneficios definidos (A/PNBD)	<u>(180,690)</u>	<u>(211,281)</u>
Costo neto del periodo	387,638	155,702
Remediones de A/PNBD a reconocer en ORI	<u>2,273,760</u>	<u>1,343,793</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 2,661,398</u>	<u>\$ 1,499,495</u>
Importes reconocidos como ORI al 31 de diciembre		
ORI al 1 de enero	\$ 2,464,805	\$ 3,407,518
Remediación al 1 de enero por cambio en tasa de descuento	377,395	(383,984)
ORI reciclados en los resultados del periodo	(2,273,760)	(1,343,793)
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	(2,832,536)	785,063
Otras fuentes de GPA	<u>(3,894,422)</u>	<u>-</u>
ORI al 31 de diciembre	<u>\$ (6,158,518)</u>	<u>\$ 2,464,805</u>
Situación financiera del plan		
OBD	\$ (15,151,037)	\$ (14,974,180)
AP	<u>16,822,894</u>	<u>16,493,454</u>
Superávit del plan	<u>\$ 1,671,857</u>	<u>\$ 1,519,274</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
Tasa de descuento	6.88%	6.88%	8.75%	8.75%
Tasa de incremento del salario	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de la UMA	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%

El pasivo por Contribución definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$12,959,141 y \$11,068,123 y se encuentra fondeada al 100%.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Capital contable:

El capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019	<u>\$ 561,687,951</u>

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$110,681,101 y \$107,699,396, y está adecuadamente cubierto.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$967,701,040 y de \$1,639,933,603 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2020	2019	2020	2019	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$1,468,786,566	\$1,933,223,790	1.60	2.06	(1)
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 967,701,040	\$1,639,933,603	2.93	6.76	(2)
Capital mínimo pagado	\$1,645,687,116	\$1,815,704,850	15.87	17.86	(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

(3) Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

Dividendos

El 21 de abril de 2020, en Asamblea General Ordinaria los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$357,569,983 a razón de \$178,696 por acción.

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas; asimismo, y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen partidas incluidas en el exceso en la actualización del capital, que se hayan considerado como realizadas.

Nota 17 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución emitió primas anticipadas por \$142,408,792 y \$178,927,149, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

<u>Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020</u>						
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	174,168,629	592,772	1,095,944	168,934,665	3,545,248
1703	Instituciones de fianzas, cuenta corriente	62,738	-	-	62,728	-
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(59,276,235)	(131,914)	(220,089)	(57,743,425)	(1,180,807)
2105	Reserva de fianzas en vigor	(43,310,926)	-	(1,040,835)	(40,587,643)	(1,682,448)
2145	Reserva de contingencia	(22,165,059)	-	(157,651)	(20,473,258)	(1,534,151)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(4,983,527)	(16,769)	(31,239)	(4,832,867)	(102,652)
2607	IVA por devengar	(23,867,774)	(81,762)	(151,165)	(23,145,848)	(489,000)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	116,799,197	250,695	446,271	113,623,774	2,478,457
5207	Incremento a la reserva de fianzas en vigor	43,310,926	-	1,040,835	40,587,643	1,682,448
5208	Incremento a la reserva de contingencia	22,165,059	-	157,651	20,473,258	1,534,151
5302	Aplicación de Comisiones A Favor De Contratantes	22,279	22,279	-	-	-
5310	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	9,544	-	-	9,544	-
6110	Primas directas de afianzamiento	(142,408,792)	(501,391)	(892,542)	(138,081,946)	(2,932,913)
6111	Primas del reafianzamiento tomado	(63,629)	-	-	(63,629)	-
6301	Comisiones por reaseg. y reafianz. Cedido	(57,522,962)	(118,781)	(226,182)	(55,880,349)	(1,297,650)
6501	Gastos	(2,930,815)	(15,130)	(20,998)	(2,874,004)	(20,683)

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	\$ 220,007,599	\$ 1,027,120	\$ 338,065	\$ 215,255,107	\$ 3,387,307
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(79,526,683)	(250,343)	(65,397)	(78,208,977)	(1,001,965)
2105	Reserva de fianzas en vigor	(108,565,369)	(161,175)	(72,134)	(106,617,272)	(1,714,788)
2145	Reserva de contingencia	(42,990,580)	(114,994)	(12,682)	(41,346,970)	(1,515,934)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(6,260,426)	(28,857)	(9,638)	(6,124,321)	(97,610)
2607	IVA por devengar	(30,286,558)	(141,672)	(46,630)	(29,631,041)	(467,215)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	148,526,795	471,745	137,679	145,818,947	2,098,424
5207	Incremento a la reserva de fianzas en vigor	108,565,369	161,175	72,134	106,617,272	1,714,788
5208	Incremento a la reserva de contingencia	42,990,580	114,994	12,682	41,346,970	1,515,934
5302	Aplicación De Comisiones A Favor De Contratantes	57,859	57,859	-	-	-
6110	Primas directas de afianzamiento	(178,927,149)	(882,350)	(275,357)	(174,980,594)	(2,788,848)
6301	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(69,000,112)	(221,402)	(72,281)	(67,609,970)	(1,096,459)
6501	Gastos	(4,591,326)	(32,100)	(6,441)	(4,519,150)	(33,634)

Nota 18 - Utilidad Integral:

A continuación se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la UI del ejercicio:

Movimientos de UI	UI Antes de Impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU 10%	RI neto
2020				
Superávit por valuación de inmuebles	\$ 1,011,641	\$ (7,672,623)	\$ -	\$ (6,660,982)
Remediación de beneficios a los empleados	4,714,344	(1,847,556)	-	2,866,788
Total	<u>\$ 5,725,985</u>	<u>\$ (9,520,179)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,794,194)</u>
2019				
Otros	\$ (1,089,856)	\$ 326,957	\$ -	\$ (762,899)
Remediación de beneficios a los empleados	941,093	(282,328)	-	658,765
Total	<u>\$ (148,763)</u>	<u>\$ 44,629</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (104,134)</u>

Nota 19 - ISR:

En 2020 y 2019 la Institución determinó utilidad fiscal de \$207,805,283 y \$582,177,333, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la provisión para ISR consolidada se analiza como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR causado	\$ 62,341,585	\$ 174,653,200
ISR diferido	(10,078,907)	8,754,379
ISR de ejercicios anteriores	<u>(160,177)</u>	<u>(372,025)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 52,102,501</u>	<u>\$ 183,035,554</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR al cierre del ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 246,909,560	\$ 655,846,046
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>74,072,868</u>	<u>196,753,814</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	2,155,820	13,973,278
Ajuste anual por inflación	(20,209,130)	(17,066,347)
Otros	<u>(3,917,057)</u>	<u>(10,625,189)</u>
ISR causado y diferido	<u>\$ 52,102,501</u>	<u>\$ 183,035,556</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>21%</u>	<u>28%</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 701,454,400	\$ 699,019,146
Valuación de inversiones en valores	(33,989,670)	(25,221,116)
Inmuebles - Neto	(19,136,097)	(5,151,844)
Amortizaciones - Neto	71,783,863	58,758,615
Mobiliario y equipo - Neto	(1,802,095)	(1,802,095)
Pagos anticipados	(1,510,973)	(678,210)
Estimación para castigos y deterioro	<u>155,380,455</u>	<u>133,026,165</u>
	872,179,883	868,254,349
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 261,653,965</u>	<u>\$ 260,476,305</u>

* Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 13.

Nota 20 - Información adicional:

A partir del 2020 y 2019 y derivado de la implementación de la CUSF, por disposición de su título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la Institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica, los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el balance general o el estado de resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del IMCP, así como las NIF, emitidas por el CINIF.

Nota 21 - Efectos Covid:

Durante el año terminado en 2020, la actividad social y económica mundial se vio afectada por la propagación y la amenaza del coronavirus (COVID-19). Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. ha tomado medidas para mitigar el riesgo de exposición de nuestros empleados, incluyendo la restricción de viajes y que la institución ofrezca amplios protocolos de trabajo desde casa. Con estas medidas hemos minimizado cualquier interrupción ante nuestros clientes y procesos operativos, garantizando al mismo tiempo la seguridad de nuestros empleados. Aunque Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A se ha visto afectada por la disminución económica resultante de la pandemia mundial, los efectos relacionadas con el COVID-19 no afectaron significativamente a la situación financiera de la empresa para el año 2020.

Ante la contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), publicó en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros y fianzas. En relación con las mismas, Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A no tuvo la necesidad de utilizar dicha facilidad regulatoria proporcionada por la CNSF, ni de adecuar políticas o procedimientos relacionados.

Referente a los impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, considerando lo observado en los últimos trimestres, se han presentado mayormente decrementos en estos rubros, derivado por la cancelación de las fianzas en vigor, y por la baja emisión de nuevas fianzas, así como una disminución en las reclamaciones recibidas principalmente en el ramo de Administrativas que representa el 90% de nuestra cartera, sin embargo, informamos que no se tomaron acciones por aplicación de alguna premisa o juicios actuariales, ni consideramos impactos en los conceptos referidos por el tema de Covid-19.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Con relación a costos o inversiones asociadas a la operación derivado de Covid-19, incluyendo personal, no se tuvieron impactos significativos, ni se visualizó la materialización de riesgos operativos o económicos, lo que ha permitido la continuidad del negocio. En cuanto a contratos de arrendamientos, se acordó con algunos arrendadores, descuentos por pronto pago o bonificaciones en rentas, sin tener un impacto material en los resultados de la empresa.

Adicionalmente no se generaron impactos importantes derivados del deterioro de activos financieros y/o otros activos. Sin embargo, como consecuencia de la baja en la economía del país se redujo de manera importante la inversión pública y privada, en particular, en temas de infraestructura, lo cual afectó el nivel de emisión de fianzas.

Así mismo, se aprecia una baja en el rubro de Costo de Adquisición, la cual va relacionada con la baja en la emisión. Con respecto a la cartera de la compañía, tanto el nivel de cobranza como los índices de cancelación se mantuvieron estables, sin desviaciones significativas.

En el lapso del cierre de año 2020 a la fecha, conforme a la NIF B-13, la empresa no tiene hechos posteriores que revelar de información relevante, continuando así con su operación normal, sin cambios operativos u administrativos.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

- NIF C-17 "Propiedades de inversión" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 16 de Octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica en la página siguiente.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Nota 23 - Eventos posteriores:

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 10 de marzo de 2021 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Rúbrica

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Rúbrica

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

Rúbrica

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

Rúbrica

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría Interna